

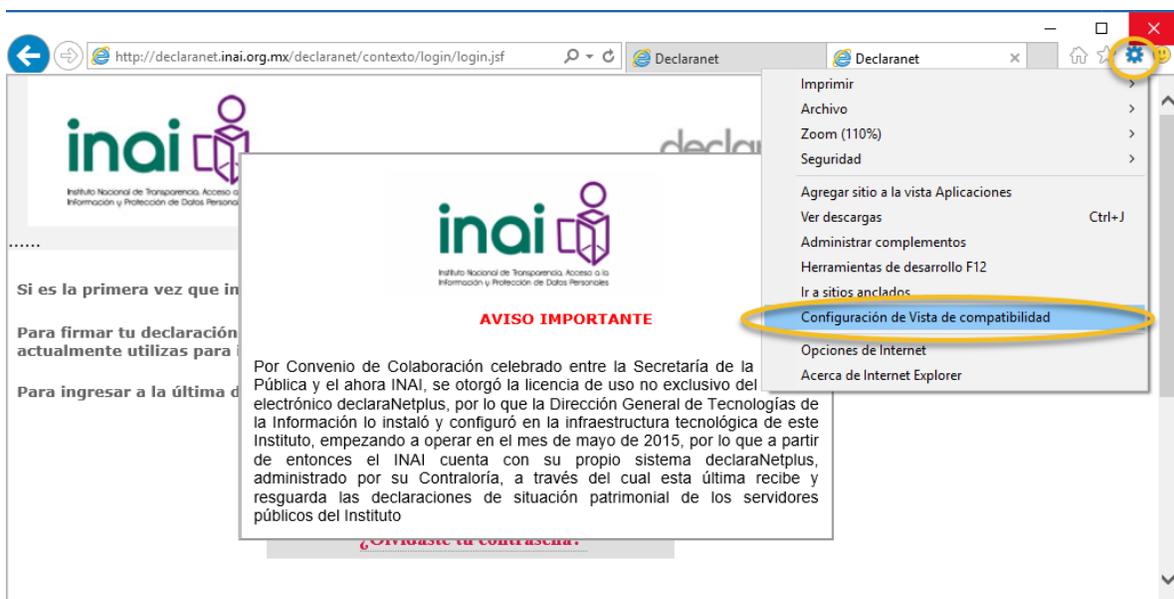
## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA NOTA ACLARATORIA EN EL SISTEMA DECLARANET PLUS DEL INAI

1. Ingresar al Sistema Declaranet del INAI a través de la dirección electrónica:

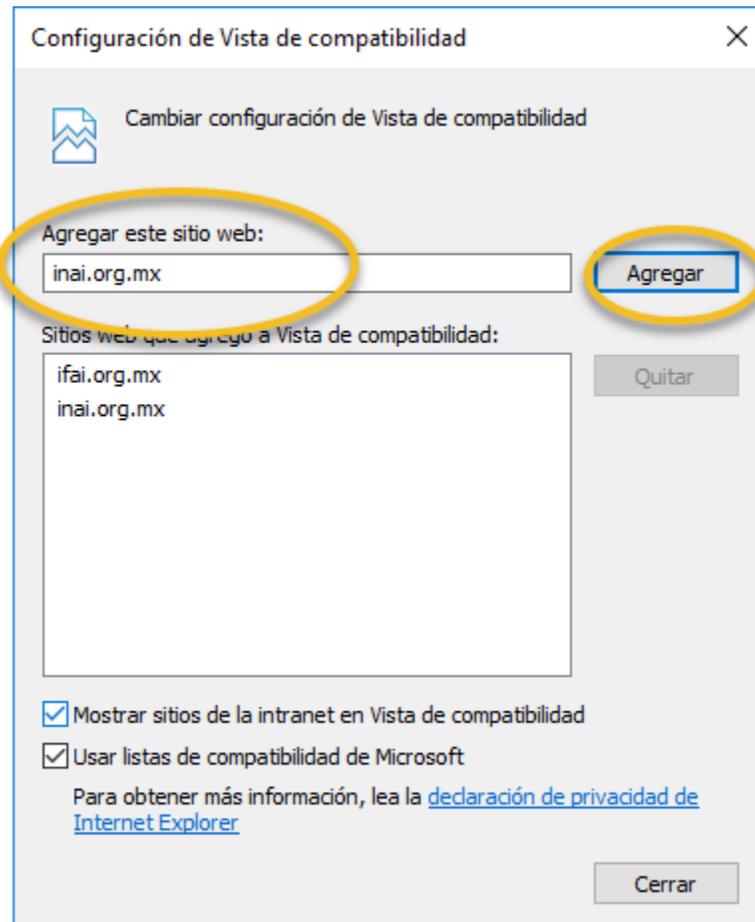
<https://declaranet.inai.org.mx>

Nota: Se debe utilizar el navegador de Internet Microsoft Internet Explorer 11, el sistema sólo es compatible con ésta versión

2. Se visualiza la página principal del sistema, en la parte superior derecha, hacer clic en el botón con forma de engrane para acceder al **menú de Herramientas** de Internet Explorer, y seleccionar la opción **Configuración de Vista de compatibilidad**



3. Aparece en pantalla la Configuración de vista de compatibilidad, en donde se debe agregar el sitio **inai.org.mx**, y al terminar, dar clic en el botón cerrar



 <p>INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>	<p>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información</p>	 <p>declaraNet<sup>plus</sup> Declarar es fácil y seguro</p>
<p>Declaranet</p>		

- Finalmente acceder a la siguiente dirección electrónica en Microsoft Internet Explorer para tener acceso al módulo de notas aclaratorias del sistema Declaranet del INAI

<https://declaranet.inai.org.mx/Declaranet/rectificacion.jsp>

Lo que dará acceso al módulo de Notas Aclaratorias, para ingresar con el RFC con Homoclave, y la contraseña del funcionario público que desea presentar una rectificación a su declaración patrimonial.



**Notas aclaratorias**

**Para firmar tu nota aclaratoria podrás utilizar tu RFC con homoclave y contraseña mismos elementos que actualmente utilizas para ingresar a este sistema.**

Para ingresar al módulo de notas aclaratorias, indica tu RFC con homoclave y contraseña.

RFC con Homoclave:

Contraseña:

**Entrar**

Si dejas de interactuar con la aplicación por más de quince minutos, por seguridad, se terminará tu sesión, por lo que deberás capturar nuevamente la información que hayas registrado.

Para imprimir tu nota aclaratoria es necesario que tengas instalado el Adobe Reader versión 6 o posterior, si no la tienes puedes [descargarla aquí](#).

Nota: Puedes enviar NOTA ACLARATORIA en cualquier tipo de declaración de situación patrimonial enviada (Inicial, Conclusión, Modificación).

Reservados todos los derechos V-2014| esta página esta diseñada para verse en una resolución mínima de 800 x 600.